



ALCALDÍA DE MONGUÍ
NIT 891.856.555-2
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CE-FR-03	ANÁLISIS DEL MERCADO	FECHA: 2025/01/18	VERSIÓN: 1
---------------------	----------------------	----------------------	------------

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: septiembre de 2026

Clase de Contrato: Suministro

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

Objeto: ADQUISICIÓN DE BIENES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 018 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17 Y19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL.

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de suministro, cuyo objeto será la: **ADQUISICIÓN DE BIENES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 018 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17 Y19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL.** Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto es la: **ADQUISICIÓN DE BIENES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 018 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17 Y19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL.** La modalidad de selección del contratista será a través de mínima cuantía.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:





ALCALDÍA DE MONGUÍ
NIT 891.856.555-2
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CE-FR-03	ANÁLISIS DEL MERCADO	FECHA: 2025/01/18	VERSIÓN: 1
---------------------	----------------------	----------------------	------------

ENTIDAD	NO. DE PROCESO	OBJETO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

El presupuesto oficial para el presente proceso se obtuvo con base en lo establecido en el convenio interadministrativo de integración de servicios No. 018 suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC – CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES CON NIT: 826.000.801-1 Y EL MUNICIPIO DE MONGUI – BOYACA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DISTRIMODERNO		GRUPO MACCO S.A.S. BIC		GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN SAS		PROMEDIO VALOR UNITARIO CON IVA	PROMEDIO VALOR TOTAL
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		
1	BULTO DE CEMENTO	BULTO	20	\$ 44.800,00	\$ 896.000,00	\$ 44.396,00	\$ 887.920,00	\$ 42.840,00	\$ 856.800,00	\$ 44.012,00	\$ 880.240,00
2	CANECA DE PINTURA VINILO T.1 SUPER LAVABLE	CANECA	7	\$ 385.000,00	\$ 2.695.000,00	\$ 380.000,00	\$ 2.660.000,00	\$ 380.800,00	\$ 2.665.600,00	\$ 381.933,33	\$ 2.673.533,33
3	GALONES DE PINTURA EN ACEITE COLOR AZUL	GALON	7	\$ 80.000,00	\$ 560.000,00	\$ 82.000,00	\$ 574.000,00	\$ 77.350,00	\$ 541.450,00	\$ 79.783,33	\$ 558.483,33
4	PERFIL DE 1 1/2x3" C18 x 6 METROS	UNIDAD	18	\$ 75.000,00	\$ 1.350.000,00	\$ 73.000,00	\$ 1.314.000,00	\$ 73.780,00	\$ 1.328.040,00	\$ 73.926,67	\$ 1.330.680,00
5	MALLA ESLABONADA	METRO	60	\$ 25.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 23.000,00	\$ 1.380.000,00	\$ 23.205,00	\$ 1.392.300,00	\$ 23.735,00	\$ 1.424.100,00
6	METRO CUBICO DE	METRO	8	\$ 150.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 155.000,00	\$ 1.240.000,00	\$ 148.750,00	\$ 1.190.000,00	\$ 151.250,00	\$ 1.210.000,00





ALCALDÍA DE MONGUÍ
NIT 891.856.555-2
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CE-FR-03	ANÁLISIS DEL MERCADO	FECHA: 2025/01/18	VERSIÓN: 1
---------------------	----------------------	----------------------	------------

	GRAVIL LA 1/2"										
7	METRO CUBIC O DE ARENA DE PEÑA	ME TR O	8	\$ 115.000,0 0	\$ 920.000,0 0	\$ 118.000, 00	\$ 944.000,0 0	\$ 113.050, 00	\$ 904.400,0 0	\$ 115.350, 00	\$ 922.800, 00

De acuerdo con las anteriores consideraciones, el presupuesto del proceso de contratación es por la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.**

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El proponente debe acreditar determinados requisitos establecidos por la ley para el suministro requerido.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Por tratarse de un contrato de mínima cuantía no se requiere indicadores de capacidad financiera y organizacional.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será la: **ADQUISICIÓN DE BIENES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 018 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17 Y19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL., según las siguientes características técnicas:}**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	BULTO DE CEMENTO	BULTO	20
2	CANECA DE PINTURA VINILO T.1 SUPERLAVABLE	CANECA	7
3	GALONES DE PINTURA EN ACEITE COLOR AZUL	GALON	7
5	PERFIL DE 1 1/2x3" C18 x 6 METROS	UNID	18
4	MALLA ESLABONADA	METRO	60
6	METRO CUBICO DE GRAVILLA 1/2"	METRO	8
7	METRO CUBICO DE ARENA DE PEÑA	METRO	8

5.1. CONDICIONES OBLIGATORIAS:



CÓDIGO: CE-FR-03	ANÁLISIS DEL MERCADO	FECHA: 2025/01/18	VERSIÓN: 1
---------------------	----------------------	----------------------	------------

1. Entregar los elementos objeto del contrato en las cantidades, unidades de medida, dimensiones y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso y en la oferta aceptada.
2. Transportar, cargar y descargar los elementos hasta el lugar señalado por la Entidad, asumiendo los costos y riesgos derivados de dichas actividades hasta su entrega.
3. Realizar la entrega dentro del plazo establecido, previa coordinación con el supervisor, quien verificará las cantidades, características y condiciones de los bienes.
4. Reponer, sin costo adicional para la Entidad, los elementos que presenten defectos, daños, deterioro, faltantes o que no correspondan a las especificaciones contratadas, dentro del término requerido por el supervisor.
5. Atender las observaciones y requerimientos del supervisor relacionados con la ejecución del contrato y la calidad, cantidad o entrega de los bienes.
6. Informar oportunamente al supervisor cualquier circunstancia que pueda afectar el cumplimiento de las condiciones o plazo de entrega, sin perjuicio de las responsabilidades contractuales a que haya lugar.
7. Cumplir las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales que le sean aplicables, de acuerdo con su naturaleza jurídica.
8. Presentar todos los documentos y facturas necesarias que hayan sido requeridas por el INPEC para el recibo de los bienes en el almacén del establecimiento.
9. Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, previstas en los documentos del proceso, la oferta aceptada y la normativa vigente.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

El Municipio de Mongui, identifica los riesgos asociados con el presente proceso de contratación y los plasmó en la Matriz de Riesgo, de la siguiente forma:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Consecuencia	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	La necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	No se pueda adelantar el proceso contractual por no ajustarse a la modalidad de selección, retrasos en la satisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Revisión y acompañamiento jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad a los lineamientos legales establecidos.	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual

CÓDIGO: CE-FR-03	ANÁLISIS DEL MERCADO	FECHA: 2025/01/18	VERSIÓN: 1
---------------------	----------------------	----------------------	------------

2	General	Interno	Planeación	Operacional	El presupuesto planificado no corresponde al valor real de la prestación a realizar.	Imposibilidad para celebrar el contrato estatal	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Se debe efectuar un Análisis del Sector, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del suministro del producto a entregar. (# 4 art 2,2,1,1,2,1,1 D. 1082/15) Tener en cuenta los lineamientos que para el efecto establezca Colombia Compra Eficiente	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones	Incumplimiento artículo 74 de la Ley 1474 de 2011	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento, control y actualización permanente del Plan Anual de Adquisiciones	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio de vigencia	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	La imposibilidad de dar inicio a la ejecución del contrato por falta de interventoría y/o supervisión.	El retraso en la ejecución del objeto contratado, pudiendo generar retrasos, modificaciones contractuales y variación del valor del contrato.	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Una vez establecida la necesidad se debe Planear y establecer que los términos para la selección e inicio de los contratos coincidan. Realizar la designación y comunicación del Supervisor (Art. 83 Ley 1474/11)	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual

CÓDIGO: CE-FR-03	ANÁLISIS DEL MERCADO	FECHA: 2025/01/18	VERSIÓN: 1
---------------------	----------------------	----------------------	------------

5	General	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos, pliegos de condiciones, frente a unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, descripción del proyecto, operaciones aritméticas, etc.	Afectación en la ejecución del contrato, pudiéndose generar prórrogas y/o adiciones.	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Verificar desde los Estudios Previos que se determinen de manera clara las unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, operaciones aritméticas y estas coincidan en todos aquellos documentos que se suscriban.	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
6	General	General	Interno	Planeación	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o servicios desarrollados por el contratista.	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
7	General	General	Interno	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
8	General	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de que no se presenten las garantías	Incumplimiento de requisitos previos para el inicio de la ejecución del contrato	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Contratista	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual



ALCALDÍA DE MONGUÍ
NIT 891.856.555-2
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CE-FR-03	ANÁLISIS DEL MERCADO	FECHA: 2025/01/18	VERSIÓN: 1
---------------------	----------------------	----------------------	------------

9	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no realizar registro presupuestal	No apropiación de recursos presupuestales para la ejecución del contrato	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar la existencia del registro presupuestal	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de calidad del servicio	Mala calidad de los servicios prestados	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento continuo y oportuno durante la ejecución del contrato	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Contratista	Inicio etapa	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual

8. PERSPECTIVAS ADICIONALES DE PLANEACION

No	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).	Persona jurídica cuyo objeto incluya el servicio de mantenimiento de parque automotor.	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo).	Experiencia relacionada en alquiler de maquinaria para el servicio de mantenimiento de parque automotor.	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	NO	En la vigencia anterior, no se contrato objeto similar.
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	N/A	En la vigencia anterior, no se contrato objeto similar.
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	N/A	En la vigencia anterior, no se contrato objeto similar.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	N/A	En la vigencia anterior, no se contrato objeto similar.
7	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el	Se considera que lo más conveniente para las partes contratantes, sería efectuar mediante pagos parciales, previa presentación del respectivo informe aprobado por el supervisor y el cumplimiento de los requisitos de ley	Debido a que la ejecución del contrato conlleva la realización de múltiples y diversas actividades de tracto sucesivo, los cuales requieren de la presentación de informes y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.





ALCALDÍA DE MONGUÍ
NIT 891.856.555-2
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CE-FR-03	ANÁLISIS DEL MERCADO	FECHA: 2025/01/18	VERSIÓN: 1
---------------------	----------------------	----------------------	------------

	Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.		
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	Cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato	Con la presentación de informes y soportes de los requisitos de ley como aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	A MONTO AGOTABLE	Teniendo en cuenta los recursos asignados para la ejecución de las actividades.

Conclusiones:

Con fundamento en lo anterior, es viable adelantar el presente proceso por la modalidad de mínima cuantía.

Atentamente,

PAULA ISABEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretaria de Gobierno, Cultura y Turismo

